

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4827**     *RUBÉN REZA ANTUÑA*

Doña Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 232/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Yolanda Paz Mangas contra Rubén Reza Antuña, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 17-2-11 Decreto por el que se declara a la ejecutada Rubén Reza Antuña en situación de Insolvencia Parcial, por importe de 1767,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral,, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 17 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110011497-1